

EL SOCIALISTA

195

Centroamericano



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Primera Quincena
 Abril 2015

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: PREDOMINIO DE LAS NEGOCIACIONES CON CUBA Y VENEZUELA

**HONDURAS.-
 !!ABAJO LA JORNADA
 EXTENDIDA!!
 !!SOLIDARIDAD CON
 LOS ESTUDIANTES!!**



**COSTA RICA.- BRUTAL OFENSIVA
 CONTRA EL MOVIMIENTO
 OBRERO Y POPULAR**

**1 DE ABRIL DE 1970: A 45
 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE
 LAS FPL "FARABUNDO MARTÍ"**



GUATEMALA.- Criminalización de las luchas sociales



EL SALVADOR.- Marcha por la Vida, otra farsa del gobierno



NICARAGUA.- Rebaja mínima de tarifa, una burla contra el pueblo

EL RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO DE CUBA

Cincuenta años después tenemos el hecho histórico que el gobierno de Cuba comienza a ser reconocido diplomáticamente por los Estados Unidos. Para muchos es motivo de alegría, para unos pocos, como nosotros, es motivo de preocupación.

Siempre aspiramos a que cualquier gobierno revolucionario sea reconocido, y que no sea aislado o bloqueado criminalmente, como ocurrió con la revolución cubana. Ese cerco imperialista se fue resquebrajando en el transcurso del tiempo, muchos gobiernos de América Latina y de mundo, de manera unilateral, estableciendo relaciones diplomáticas con Cuba, pero este proceso fue nuevamente bloqueado con las leyes extraterritoriales que aprobó el Congreso de Estados Unidos, las que prohibían cualquier tipo de negocios con Cuba.

La administración Obama dio el primer paso, al iniciar el proceso de acercamiento con Cuba, que ya se venía gestando desde que Fidel Castro abandonó formalmente la presidencia de Cuba, y delegó el poder en su hermano Raúl Castro.

Los resultados del bloqueo imperialista han sido desastrosos para la economía de Cuba. Las principales conquistas de la revolución, como alimentación, salud, educación, han sido erosionadas producto del bloqueo. La población está exhausta, acorralada.

Raúl Castro ha avanzado mucho más en el proceso de apertura hacia el capitalismo, que se inició después del llamado periodo especial, cuando Cuba para sobrevivir le abrió la puerta a las transnacionales del turismo.

Entonces, el reconocimiento diplomático, hecho ocurrido en la VII Cumbre de Las Américas, realizado en Panamá, el 10 y 11 de abril del año en curso, todavía no significa el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, la apertura de embajadas y mucho menos significa la terminación inmediata del bloqueo económico decretado por Estados Unidos en 1962.

El imperialismo norteamericano en decadencia, utiliza una serie de mecanismos para mantener o recuperar el control sobre nuestros países. Está en marcha un nuevo plan para recapturar a la economía de Cuba y ponerla a funcionar bajo la conducción de la locomotora norteamericana. ■

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO

ESCA No. 195
Primera Quincena
de Abril 2015

Impresión:
12 de Abril de 2015

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA),
fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del PSOCA, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



POR UNA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA MÁS ALLÁ DE LA LUCHA ESTUDIANTIL Y DE LA REPUESTA REPRESIVA DEL GOBIERNO

Por Colectivo “José Manuel Flores”

POR CONSIDERARLO DE IMPORTANCIA, YA QUE DE UNA RADIOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN DEL MAGISTERIO EN HONDURAS, Y DE LA LUCHA DE LA HEROICA LUCHA DE LOS ESTUDIANTES, PUBLICAMOS ÍNTEGRAMENTE ESTE DOCUMENTO DEL COLECTIVO JOSÉ MANUEL FLORES”

Los recientes acontecimientos en Honduras, en donde han sido asesinados estudiantes que se oponen a la Jornada Extendida en la Educación Media, ponen al descubierto el drama que vive el magisterio, las brutales jornadas de trabajo y sobreexplotación y los bajos salarios imperantes.

Pliegos de Responsabilidades contra el Magisterio

A inicios del gobierno de Porfirio Lobo, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó pliegos de responsabilidades para unos 17,000 maestros que laboran con jornada plena o exclusiva (la Jornada Plena consiste en laborar en dos instituciones educativas diferentes con un máximo de 36 horas en cada una; la jornada exclusiva consiste en tener un máximo de 54 horas clases en una misma institución; la jornada normal es de 36 horas en una sola institución). El motivo fue –según el gobierno de Lobo y ahora el gobierno de Juan Orlando Hernández- el doble pago de calificación académica. Este argumento se comenzó a utilizar contra el magisterio, desde el gobierno de Manuel Zelaya, aunque no tuvo mayores consecuencias.

Debido al alza constante de los precios de la canasta básica o popular,



los maestros nos vemos obligados a trabajar dos jornadas, para obtener más ingresos, pero esto repercute fatalmente sobre el nivel de la educación. Al final, maestros y pueblo en general sufrimos las consecuencias de este ataque contra la educación.

Los pliegos de responsabilidades fueron respondidos por los docentes y apenas hace tres semanas salió un nuevo listado con el nombre de unos 100 docentes que no los respondieron. A estos la Ley les otorga el derecho de 10 días para que respondan ante el TSC.

El ataque del gobierno fue dirigido exclusivamente a los docentes que principalmente laboran en Educación Media, y algunos en primaria. Como la medida no incluía al resto de los 60,000 docentes, entonces esta provocación no originó una lucha masiva sino que se diluyó por la vía administrativa ante el TSC.

La Jornada Extendida

En el año 2014, el gobierno de JOH a través del Ministro de Educación, Marlon Escoto, impuso dictatorialmente la jornada extendida en el sector de primaria y de algunos Centros Básicos. Esta medida

afectó unos 6,000 centros educativos que se opusieron a la misma. En el 2015 la medida se amplió a unos 11,000 centros educativos. Esta medida fue aplicada principalmente a centros de primaria.

La Jornada Extendida es de 8:00 a 11:30 A.M. y de 1:00 a 3:00 PM, el incremento es de 30 minutos tanto para los alumnos como para los docentes. Según las genialidades del Ministerio de Educación, en esos 30 minutos se deben impartir charlas de valores. El gobierno pretende combatir la violencia imperante,

sin solucionar los problemas de las masas, sino con argumentos ideológicos reaccionarios, además de utilizar como argumento para que los niños y niñas no migren a los Estados Unidos.

En el 2014 hubo protestas de padres y madres de familia por que la medida les afectaba la economía familiar y les complicaba el horario de llevar a los hijos e hijas a los centros educativos, y tenían que recogerlos dos veces al día.

Las protestas no tuvieron la fuerza suficiente y la medida quedó impuesta, a pesar de que muchos docentes que laboraban con Jornada Plena vieron violentados sus derechos laborales y prácticamente fueron obligados a renunciar a una de las plazas, o bien poner en licencia una de las dos.

El conflicto de los 45 minutos

A pesar de que la nueva Ley Fundamental de Educación y los 22 reglamentos aprobados -que violentan y desaparecen en los hechos el Estatuto del Docente- plantean que la Jornada Extendida debe ser aplicada únicamente a petición de los padres y madres de familia una vez que la hayan consensuado en la

comunidad con todas las organizaciones e individuos involucrados, esta medida nuevamente se ha impuesto desde arriba violentando la misma ley que el régimen a aprobado.

Cuando se aprobó la Ley General de Educación – contemplado también en el Estatuto del Docente-- se planteó que la jornada mínima de labor frente a alumnos debe ser de 5 horas reloj en el sector primaria. Obviamente de forma implícita siempre se manejó que el docente dedica más de 5 horas reloj a la labor docente y que incluye actividades como elaboración de planes, exámenes, guías, revisión de tareas, preparación científica, barrer y trapear el aula de clases, etc.

Pero este aspecto no fue regulado legalmente y se volvió costumbre laborar 5 horas reloj frente alumnos y que todas las actividades sin alumnos el docente las debe llevar a realizar a su casa, lo que constituye una sobreexplotación del docente.

Horarios impuestos

En el sector de Educación Media, tanto la Ley General de Educación como el Estatuto del Docente y la Ley Fundamental de Educación con sus 22 reglamentos, plantean que la hora clase debe durar como mínimo 45 minutos. Sin embargo, ante la incapacidad del Estado de cumplir con una oferta educativa para la población, principalmente en la década de los años 80, en los grandes centros que en aquel tiempo existían se abrieron 3 jornadas en el mismo centro: matutina, vespertina y nocturna. Las jornadas en promedio funcionaban con los horarios siguientes:

Matutina: 7:00 -12:00
 Vespertina: 12:30 – 5:30
 Nocturna: 5:30 – 10:00

Dentro de esos horarios laborales cada institución adecuó la duración de las horas clase, a conveniencia de cada centro educativo. El gobierno se impuso, la costumbre se volvió Ley y el magisterio

tuvo que soportar jornadas de trabajo fuera de las 5 horas mínimas frente a alumnos sin que les fuera remunerado.

Desde el año 2014, el Ministro Marlon Escoto anunció que aplicaría la Ley y que la hora clase debe durar 45 minutos como mínimo, medida dirigida al sector de Educación Media. Incrementar la hora clase en 45 minutos extiende las jornadas matutina y vespertina en 35 minutos en promedio y la nocturna en 1 hora y 5 minutos, lo que llevaría a los siguientes horarios de clases:

Matutina: 7:00 -12:35
 Vespertina: 1:00 – 6:35
 Nocturna: 6:40 – 11:40

Lo anterior solo es una idea de la forma en que se podrían manejar los horarios de las 3 jornadas, haciendo



malabares como entrar más temprano y dejar el menor tiempo posible entre lo que una jornada sale y la otra entra, quizás se pudiera llegar a forzar el cumplimiento de esas jornadas. Sin embargo, lo real y objetivo es que se entrará más temprano y se saldrá más tarde.

Esto ha originado que el estudiantado de los principales centros educativos de Tegucigalpa (que es donde funcionan las 3 jornadas) hayan protestado en las últimas semanas. El motivo de los dirigentes estudiantiles es simple; como no hay transporte ni seguridad entonces que no debe aumentarse la hora clase a 45 minutos.

Las protestas de los alumnos han estallado en un momento en que el

gobierno de JOH nada en aguas mansitas, dedicado con todas las instituciones del Estado bajo su control a allanar el camino de la reelección presidencial; ha dejado que el Ministro Marlon Escoto se las arregle con los alumnos e imponga el nuevo horario.

Represión y nuevos mártires estudiantiles

Antes de que las protestas estudiantiles tomaran mayor fuerza y fuesen acuerpadas por más colegios, estas fueron reprimidas con alto nivel de violencia de parte del gobierno de JOH: dos alumnos y una alumna de la Jornada Nocturna del Instituto Jesús Aguilar Paz fueron acribillados en la calle, cerca de sus casas. Una alumna del Instituto Central Vicente Cáceres de apenas 14 años fue secuestrada y luego tirada dentro de un saco de mezcal, en un lugar baldío cerca del mismo Instituto donde estudiaba.

La alumna Soad Nicole había dado declaraciones a medios de comunicación exigiendo la solución del problema y que mejor les dotaran de pupitres. Tal y como era de esperarse, los voceros de la Policía han tratado de ligar los asesinatos a pelea entre pandillas. Pero lo que el gobierno de JOH no puede ni podrá desvirtuar nunca, es que estos asesinatos ocurrieron en lo álgido de

la lucha estudiantil, con el claro propósito de amedrentar a los estudiantes en lucha.

¿Cuál es el objetivo del gobierno con la Jornada Extendida y los 45 minutos de hora clase?

La implementación de las políticas neoliberales, impuestas aceleradamente y con mayor fuerza después del golpe de Estado del 2009, tiene como objetivo bajar la masa salarial de todo el Estado, una de las grandes exigencias del FMI es reducir el déficit fiscal, controlar y disminuir los salarios y devaluar la moneda gradualmente mediante el deslizamiento, entre otras.

Desde 1998, sin duda alguna que el sector magisterial es el que más incrementó sus salarios, primero con el



Estatuto del Docente (1998-2001), en el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006) hubo aumentos por fuera del Estatuto pero los hubo. En los años 2006-2010 con el acuerdo logrado con el Gobierno de Manuel Zelaya Rosales se obtuvo significativos aumentos. Pero a partir de ese momento comenzó el declive y el retroceso de las conquistas del magisterio.

En esa época, tanto la empresa privada, como los gobiernos mismos y líderes de las iglesias católicas y evangélicas, despotricaron con fuerza de que los maestros constituían parte de una clase privilegiada y que se les deberían exigir más trabajo y pagar menos, así como eliminarles derechos sociales.

Como consecuencia del golpe de Estado, esta campaña mediática se volvió real, y ante la crisis económica galopante en el país, no existe un sector más golpeado que el magisterio, pero los enemigos del magisterio siguen creyendo que los maestros siguen siendo afortunados y que se les debe quitar hasta la última gota de sangre.

Con la jornada extendida en los centros de primaria y con el incremento de la hora clase a 45 minutos en los centros de educación media, quien sale más perjudicados son los mismos docentes.

La verdadera intención del gobierno de JOH es que funcione una sola jornada académica y que vaya de 7:00 A.M. a 3:00 P.M., en los dos niveles, ahora llamados Educación Básica y Educación Media. Muchos docentes creerán en este momento que no son perjudicados, pero a la larga el objetivo del gobierno es que el docente labore más tiempo dentro de la institución por menos dinero, ya que con la inflación y la devaluación los salarios se han reducido ostensiblemente.

Ante este panorama, los casi 17,000 maestros que poseen jornada plena o exclusiva y cuyos horarios se traslapan, deberán ir haciendo arreglos internos inicialmente, pero llegará el momento en que los despedirán por incumplir en uno de los centros o tendrá que renunciar para no ser reparado.

Por un programa que revolucione

la educación en el país

Los argumentos que los alumnos han utilizado como consignas centrales para irse a movilización en contra de la medida de Marlon Escoto y Juan Orlando Hernández, como la falta de transporte y la inseguridad imperante en el país, son correctísimos pero no explican ni solucionan el fondo del problema. El gobierno de JOH pretende hacer concesiones parciales, como entregar bonos de transporte y enviando patrullas a los lugares álgidos, como un mecanismo para desmovilizar a los estudiantes, y evitar que estas luchas enciendan la llama



dentro del magisterio.

De igual manera, es totalmente incorrecta la política de un sector de los docentes, al hacer propuestas de nuevos horarios como ir los fines de semana o en días de diciembre a supuestamente reponer los famosos 5 minutos por clase. Nuevamente planteamos que los docentes deben abstenerse de propuestas como estas, nuestro objetivo central debe ser que una sola jornada de trabajo permita obtener el salario suficiente para sostener a nuestras familias y vivir dignamente.

El magisterio debe enarbolar la bandera de la Defensa de la Educación Pública de Calidad y ponerse al frente, sumar a padres y madres de familia y alumnado en general y plantear puntos como los siguientes:

1) Cualquier cambio en los horarios de clases debe garantizar el derecho laboral adquirido de los y las docentes, sin menoscabo de estos.

2) Cualquier incremento en la carga académica sin duda alguna que trae mayor

formación cultural para los alumnos, pero esta no debe ir en detrimento del salario de los docentes, a mayor trabajo más salario acorde con la inflación y devaluación de la moneda.

3) Si el gobierno pretende una jornada de clases de 7 de la mañana a 3 de la tarde debe asumir la obligación de dar el almuerzo a los alumnos.

4) Los docentes no deben llevar trabajo a la casa, el gobierno debe remunerar el trabajo que se hace sin alumnos y debe ser realizado dentro de la misma jornada que se pretende. Una sola jornada de trabajo debe ser suficiente para vivir dignamente, de esta forma se mejora la calidad de la educación pública.

5) Ante una jornada de 8 horas se deben impulsar las actividades recreativas y deportivas dentro de los centros educativos, volviéndose parte de la formación integral de los educandos.

6) Dotar de los requerimientos mínimos a los centros educativos para bienestar de los alumnos, como ser: mobiliarios, laboratorios, aulas, sanitarios, energía eléctrica, agua potable, libros, seguridad, personal de aseo, etc.

La anterior propuesta debe ser discutida y enriquecida, pero ante la intención del gobierno de JOH de seguir fastidiando a los docentes, es el tiempo de evidenciarlos con una propuesta que revolucione la educación.

Finalmente llamamos a las organizaciones populares, a los partidos políticos que se reclaman de oposición, a los partidos de izquierda, sindicatos, gremios y organizaciones sociales, a movilizarse en apoyo de los estudiantes y el magisterio. Exigimos la investigación científica de los asesinatos estudiantiles y el enjuiciamiento de los culpables y también exigimos el esclarecimiento de los maestros mártires en la coyuntura del golpe de estado de 2009 y la posterior lucha de los maestros.

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de abril de 2015

Colectivo "José Manuel Flores"





SOBRE LA APLICACIÓN DEL CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

Por Nahuel Moreno

FRAGMENTOS DE UNA CONFERENCIA DICTADA POR EL CAMARADA NAHUEL MORENO, EN UNA ESCUELA DE CUADROS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S) DE ARGENTINA EN 1983.

El centralismo democrático

(...) Un partido para poder enfrentar al régimen, un partido que se construye para la acción debe ser centralista. Si levantamos una consigna y mil la plantean parece que fueran diez mil, si diez mil la dicen parece que fueran cien mil. La consigna del no pago de la deuda externa al principio fue levantada sólo por nuestro partido, batallamos tanto con ella que hacia el final de la campaña electoral todo el país se preguntaba si se debía pagar la deuda o no.

Si en cambio agitamos consignas diferentes o llevamos distintas posiciones a los frentes de trabajo aparecemos divididos y ese partido no sirve para la acción, no sirve para impulsar la movilización de las masas. El partido tiene que ser centralista y disciplinado. Eso es condición sine qua non, indispensable, de lo contrario, no podemos intervenir con la misma línea en las luchas, no podemos enfrentar la represión. Sin centralismo, sin disciplina férrea, no puede haber partido revolucionario. Esta es una de las grandes enseñanzas de Lenin y una de las conquistas teóricas del marxismo en éste siglo. Lenin llegó a la conclusión que era necesario un partido centralizado y disciplinado para poder enfrentar a la policía rusa, al zar, a la represión, a las condiciones de clandestinidad que existían bajo el zarismo. La disciplina y centralización que planteaba Lenin no es la que plantea la guerrilla, que impone una disciplina militar en el terreno político, exige que todos acepten lo que los comandantes mandan, no permite la discusión, los problemas políticos son órdenes: hay que apoyar a tal o cual gobierno, este es un centralismo militar para las cuestiones políticas.

Lenin insistía en la centralización y también sobre el otro polo, el democrático centralista, es el partido super disciplinado en su accionar e internamente con extraordinaria democracia esto es los que llamamos centralismo democrático.

Cuánto de centralismo y cuánto de democracia debe haber en el partido? Es relativo al momento que vive el partido. Si la situación es de clandestinidad el polo centralista y de disciplina será el determinante, pesará más que el democrático. Si hay mucha legalidad será éste último el de mayor peso, pero siempre el polo centralista y disciplinario subsiste. No hay una fórmula estricta de cómo actúan los dos polos, depende de la etapa por la que atraviesa el partido.

El centralismo exige una férrea disciplina, la democracia exige ciertas condiciones. Ningún militante, tendencia o grupo que se forme dentro del partido, respetando las normas estatutarias y que no esté en contra del programa del partido, puede ser expulsado. Se discute con éstas tendencias o grupos en el período precongreso, a veces también fuera del período de congreso pero no en todo y cualquier momento. Meses antes de la realización del congreso todos los militantes tienen derecho a constituirse en tendencia o fracción. Si se realizan congresos cada dos años serán seis meses antes, si el congreso es anual dos o tres meses antes los militantes tienen derecho a hacer tendencia o fracción.

La fracción es para pelear la dirección del partido. A veces compañeros inexpertos constituyen fracciones por gusto y hasta secretas, como si fuera un juego. Generalmente reflejan una base estudiantil o bohemia.

Los militantes tienen derecho a pedir un congreso en cualquier momento si una parte importante lo solicita. Por ejemplo: la tercera parte al C. C. o la tercera parte de los militantes del partido, la tercera parte de los locales, los equipos, esto varía según los estatutos pero lo importante es que tiene que haber un mecanismo por el cual si una minoría importante del partido pide congreso, éste se realice.

Tendencia es todo grupo de compañeros que cree que la línea del partido está equivocada ya sea en un punto importante o general, pero considera que la dirección en general es buena, que son las posiciones políticas o teóricas del partido las que están equivocadas.

Una tendencia no es un grupo de discusión, una tendencia va a luchar por imponer su línea que considera es la correcta, sin plantear que hay que echar a la dirección. Por ejemplo: la tendencia puede opinar que la situación no es revolucionaria, que el trabajo debe ser de carácter propagandístico, que lo esencial es el trabajo interno del partido, los cursos, el estudio, y no la actividad hacia afuera, los compañeros sacan un documento, piden congreso y se constituyen en tendencia.

El partido debe darle todas las facilidades para que sus posiciones se conozcan, polemizar en el periódico si es un partido grande, permitir reunirse como tendencia y sacar documentos en común.

La fracción en cambio es cuando se considera que no sólo las posiciones políticas del partido son incorrectas, sino toda la dirección es mala y debe cambiarse. La fracción impone una disciplina férrea. La disciplina de la fracción es más férrea que la del partido, es un partido dentro del partido. Cada militante de la fracción actúa en el partido en la forma que determina la fracción. Ya no se discute una u otra posición, sino que es un enfrentamiento a la dirección en todos los terrenos. La fracción se constituye cuando se considera muy grave la situación del partido, cuando se considera que hay que sacar a la dirección porque peligran la orientación del partido y que hay que hacer una organización con disciplina más fuerte, casi militar. Nadie puede hacer nada sin que la dirección de la fracción lo autorice, hay fracciones casi secretas con disciplina casi militar cuando se considera que la dirección es burocrática.

Como se aplica el Centralismo Democrático



La dirección de un partido es ante todo la dirección de todo el partido; inclusive de la dirección y militantes de la tendencia o fracción, aún de la fracción secreta. Si no fuera así la propia dirección actuaría como una tendencia o fracción que sigue combatiendo a la otra.

Lo primero que tiene que ver la dirección al encontrarse con una tendencia o una fracción, es si estos compañeros están con el partido o son enemigos de él. No, si están con las posiciones de la dirección o no. Todos los militantes que están con el partido estén o no estén en tendencias o fracciones, son sagrados para la dirección. Si los militantes de tendencias o fracciones están con el partido, ellos son como cualquier otro militante y la dirección debe ser respetuosa de sus posiciones y garantizar su discusión en todo el partido.

El centralismo democrático se aplica en forma diferente según se trate de militantes de base, de cuadros medios o miembros del C. C., no es igual para todos. En una reunión de la base es fundamental que los militantes sientan que el partido es suyo, que pueden opinar, pueden hacer lo que quieran, bajo ciertos límites, deben sentir que sus opiniones son escuchadas y que tienen un gran valor para el partido, pueden tomar iniciativas. El partido es lo opuesto a su lugar de trabajo y a la sociedad burguesa que lo explota, lo reprime y no permite expresarse. El militante de base debe sentir que en las reuniones él no es un objeto, uno más que va a ser número, sino por el contrario es sujeto y por lo tanto parte activa en la construcción del partido y la elaboración de la línea política. Sus opiniones, lo que él piensa, lo que quiere hacer es lo que vale para el partido. Por eso las reuniones de los equipos de base no pueden hacerse con informes administrativos o de disciplina: cuántos periódicos venden, cuánto cotiza, cuántos bonos se venden, cuántos contactos se tienen, etc.

Este es el aspecto menos importante de la reunión. El centro de las reuniones tiene que ser las discusiones políticas y la preocupación permanente es que los militantes opinen y participen activamente en la elaboración de la línea política. El

centralismo democrático no es bajar órdenes para que los militantes de base las apliquen, por ejemplo: bajar la orden de duplicación de la venta del periódico y entonces informar que se votó la duplicación. Esto en lugar de centralismo democrático es burocratismo, es centralismo burocrático.

A medida que ascendemos en el partido y vamos hacia los organismos de dirección el centralismo democrático se aplica en forma diferente. El centralismo y la disciplina es cada vez más grande,



NAHUEL MORENO 1924-1987

un miembro del C. C. no puede ir a su regional y plantear que está en dudas con la línea votada, sus dudas debe discutir las en su organismo, acatar la línea política votada por el C. C., pero a medida que vamos bajando la democracia es cada vez mayor, cuando llega a la base es total, casi da la impresión de un partido anarquista. El Stalinismo ha desfigurado completamente la concepción de Lenin de centralismo democrático, montando partidos monolíticos donde desde arriba hacia abajo todos piensan igual, todos hacen lo mismo. Nuestro partido es centralista democrático, pero centralista y disciplinado. La dirección es dirección de todo el partido, inclusive, de los que rompen con la disciplina mientras no son

echados del partido. La dirección es de todos los militantes. La disciplina cuánto más arriba se va, más severa es, cuánto más bajo, menos severa.

Por qué funcionamos así? Porque en estas cuestiones políticas nos movemos por los intereses de clase. Este funcionamiento del partido sirve enormemente para la elaboración y el ajuste de la línea política. Ninguna dirección por sí sola, ni Lenin, ni Trotsky, ni Marx acierta completamente su línea política, aún en el caso de que acierten

en su mayor parte, siempre debe modificar, ajustar con los hechos de la realidad, la virtud es la rapidez en darnos cuenta de esos errores, y cambiar la línea sin temor a decir que nos equivocamos. Para saber si nuestra línea es correcta, de debemos hacer ajustes o no, la opinión de la base es fundamental. Un compañero de base de bajo nivel político puede dar al partido aportes políticos y teóricos importantísimos, la consulta permanente a la base nos permite en muchos casos precisar esa ley fundamental del marxismo que señalamos antes que es el movimiento, hacia dónde va la situación política y de la clase obrera, nos permite corroborar una línea o por el contrario ver que estamos equivocados y poder cambiar rápidamente.

Ese es el rol fundamental del centralismo democrático. Las líneas políticas muchas veces son incorrectas, porque las direcciones son débiles, porque todavía ninguno ha pasado por la prueba de dirigir al movimiento obrero y de masas. Siempre debemos preguntarnos si estamos aplicando una línea correcta o no, tenemos que ir a la base a corroborarla, debemos corroborarlo todos los días con el método de Lenin, no ir a tratar que nos corroboren lo que nosotros queremos, sino lo que realmente la base piensa. Queremos saberla verdad y educar en la verdad a todo el partido. (...) ■



¿QUÉ TRAE LA VISITA DEL CANCELIER RUSO?

Por Armando Tezucún

En el marco de la reunión del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), realizada en Guatemala el 26 de marzo, visitó el país el ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, Serguei Lavrov. El canciller ruso dio inicio el 24 de marzo a una rápida gira por América Latina que incluyó Cuba, Colombia, Nicaragua y Guatemala.

Guatemala ostenta actualmente la Presidencia Pro Tempore del SICA, entidad a la que pertenecen Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. La agenda de Lavrov incluyó la participación en la reunión ordinaria del SICA del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, órgano permanente del sistema, un diálogo político con cancilleres de Centroamérica en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y una reunión privada con el presidente guatemalteco Otto Pérez Molina.

Según el canciller de Guatemala Carlos Morales, Lavrov trajo "...una agenda de integración y coordinación para ver los temas de cooperación regional... Rusia tiene un gran interés de acercarse a toda Centroamérica. Toda Centroamérica ofrece una gran oportunidad para Rusia en términos políticos y de comercio y lo que quieren es formalizar ese contacto" (Prensa Libre 27/03/15).

Durante la reunión con el presidente guatemalteco los funcionarios abarcaron una variedad de temas: comercio, un acuerdo de extradición, seguimiento del tema de seguridad y lucha contra el narcotráfico, becas de estudio para estudiantes guatemaltecos, incrementar la visita de turistas rusos a la región.

Una parte esencial de los temas tratados fue la solicitud de Lavrov de que Rusia sea incluida como miembro observador extrarregional del SICA. Nueve países participan ya en el SICA como observadores regionales, y 14 como

observadores extrarregionales, además de la Unión Europea.

¿Cuál es el marco en el que se da la visita de Lavrov a la región? Y ¿Cuál es el interés de fondo que motiva a Rusia en este movimiento diplomático? El intercambio comercial entre Guatemala y Rusia no es muy significativo; según el Banco de Guatemala, las exportaciones ascendieron a US\$13 millones y las importaciones a US\$39 millones. Los intereses comerciales y de cooperación son mucho más importantes entre Rusia y Nicaragua, y el gobierno sandinista



ha reanudado los lazos que existieron durante el período revolucionario de los años 80s.

El final de la guerra fría entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética dio inicio a un cambio geopolítico en América Latina. En términos generales, el imperialismo estadounidense reenfocó su política exterior hacia otras regiones del globo, especialmente donde sus intereses petroleros estaban siendo afectados, dejando un espacio que potencias imperialistas emergentes, en especial Rusia y China han tratado de aprovechar. La crisis económica iniciada en 2008 ha acentuado la tendencia hacia un mundo multipolar, con varios países imperialistas tratando de influir en el escenario mundial. Los gobiernos nacionalistas burgueses surgidos en Latinoamérica en la primera década del siglo XXI, con el chavismo venezolano a la cabeza, han abierto las puertas a los negocios y cooperación

con las potencias emergentes, y Rusia ha jugado un papel importante. Según datos del FMI, en 2013 el intercambio comercial entre la Federación Rusa y América Latina ascendió a US\$13,300 millones.

Pero hay un interés coyuntural en el periplo de Lavrov. La crisis en Ucrania ha enfrentado a Rusia con la Unión Europea, que ha sido presionada por Estados Unidos a imponer sanciones económicas a Rusia y a movilizar tropas de la OTAN en la región. Es inevitable interpretar el movimiento diplomático ruso en América Latina como una respuesta a la injerencia de Estados Unidos en una región tan cercana a la Federación Rusa; y aunque obviamente no es una acción militar, el gobierno ruso envía el mensaje de que también puede tener presencia en el tradicional "patio trasero" de Estados Unidos y arrebatarle su influencia.

La ultraderecha gringa ya se percató de eso. La congresista republicana por el Estado de Florida, Ileana Ros-Lehtinen, declaró en su sitio web: "No es sorprendente que el régimen autocrático ruso esté trabajando para fortalecer sus relaciones con la Nicaragua de Ortega, la Cuba de Castro y otras naciones Latinoamericanas. Esta supuesta gira de buena voluntad no es más que una maniobra para aumentar su influencia en nuestra región. ..las actividades rusas en nuestra región socavan nuestra seguridad nacional..." (ros-lehtinen.house.gov 23/03/15).

Los trabajadores centroamericanos no debemos caer en la trampa de favorecer al imperialismo ruso en el conflicto interimperialista, como hacen los gobiernos de Nicaragua, Cuba y Venezuela. La izquierda revolucionaria centroamericana debe fortalecer la independencia de clase frente a cualquier imperialismo que se presente en la región.





LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENFRENTAN AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Por Marcial Rivera

El gobierno de Vinicio Cerezo supuso la transición hacia el régimen de democracia burguesa en Guatemala. Bajo la bandera de la Democracia Cristiana Guatemalteca, el ex presidente Cerezo condujo al Estado guatemalteco hacia la pacificación de la región centroamericana y en consecuencia de Guatemala, así como también a la transición democrática que se dio en este país centroamericano, producto de la cual nace la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que define algunos lineamientos sobre el sistema de partidos, el sistema electoral y demás. De hecho, la LEPP posee rango Constitucional, siendo criticada por distintos sectores de la sociedad -incluyendo los mismos partidos políticos- debido a que algunos de los preceptos que ahí se establecen han dejado de tener vigencia en el actual régimen democrático, o se hace necesario propiciar la modificación de la misma, en función de la realidad dinámica y cambiante.

La carencia de ideología a lo interno de los partidos políticos burgueses, y la falta de representatividad que generan a lo interno de los mismos, como de forma exógena, es precisamente el común denominador en los partidos políticos actuales en Guatemala. De esta cuenta puede aseverarse que existe una dinámica clientelar en el ejercicio del poder político; la configuración de la agenda de los partidos políticos reside en la necesidad de sectores poderosos, oligárquicos e influyentes de la sociedad, de configurar sus propias agendas de trabajo, que no son más que agendas con intereses económicos, empresariales y de otra naturaleza, de manera que los partidos políticos en Guatemala, son partidos tipo cartel.

Sobre los Partidos Cartel, Katz y Mair, consideran que la forma en que se

dio paso al Partido Cartel, resultó de la acción de "Los líderes de los partidos tradicionales establecieron organizaciones formalmente parecidas a las de los partidos de masas (miembros permanentes, sedes, congresos, prensa de partido), pero que en la práctica, a menudo, seguían haciendo hincapié en la independencia de las actividades parlamentarias del



partido. En lugar de enfatizar el papel del partido en el parlamento como agente de la organización de masas, subrayaron el papel de la organización de masas como un apoyo del partido en el parlamento. Igualmente significativo era el hecho de que, aunque estos partidos continuaban captando militantes, no quisieran limitar, y en términos prácticos no hubieran podido hacerlo, su oferta a ninguna clase en particular...". (Katz y Mair: 19-20)

Se sabe que en Guatemala los niveles de gobernabilidad democrática e institucionalidad política, son pobres. La transición hacia la democracia no arrojó transformaciones de fondo, en relación a los problemas estructurales que se viven en Guatemala, sino únicamente cambios de forma. Estos cambios de forma representan costos onerosos para el erario público; para este proceso electoral el Tribunal Supremo Electoral hizo una estimación de más de seiscientos millones de Quetzales.

Una de las principales críticas hacia el proceso de reforma a la Ley de

Partidos Políticos, es que no se propicia la investigación del financiamiento de los mismos; esto porque es evidente que los partidos políticos no únicamente reciben financiamiento por parte del Estado en la llamada 'deuda política', sino también financiamiento privado. Pero independientemente del financiamiento privado que los partidos reciben, lo que debe entenderse es que los partidos son instituciones públicas, y en consecuencia objeto de auditoría y fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas y la ciudadanía. Es precisamente a través del financiamiento privado que los grupos de poder, llámese oligarquía, burguesía emergente, crimen organizado o narcotráfico, controlan y utilizan para sus fines a los partidos.

Es evidente que los partidos políticos han perdido legitimidad frente a la ciudadanía. La lógica coyuntural bajo la que operan es la burlar al máximo la Ley Electoral, haciendo propaganda por medio de "Fundaciones", o como el caso de Manuel Baldizón del partido Lider, que renunció al mismo para poder promover libremente su figura de cara a las próximas elecciones, antes de la convocatoria oficial a los comicios. El colmo es que una de estas fundaciones promovió un antejuicio contra tres magistrados del TSE, sin duda como revancha por las innumerables multas y suspensiones que el mismo ha tenido que ordenar ante las acciones de campaña anticipada y faltas a la Ley Electoral.

Las organizaciones sindicales y populares deben plantear una profunda reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que la democratice al máximo, arrebatando a los grupos de poder económico la virtual exclusividad de representación en los procesos electorales. ■



VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: PREDOMINIO DE LAS NEGOCIACIONES

Por Orson Mojica

La gran sorpresa anunciada de la VII Cumbre de Las Américas, que se realizó los días 10 y 11 de abril en ciudad Panamá, fueron las reuniones directas del presidente Barack Obama primero con el presidente Raúl Castro de Cuba y después con el presidente Nicolás Maduro de Venezuela.

Un continente en paz

Esta fue la principal afirmación del presidente Juan Carlos Varela, al momento de inaugurar la VII Cumbre. Y tiene razón: ya no existen guerrillas en América Latina que representen un peligro para la existencia del Estado burgués o la dominación del imperialismo norteamericano. Las FARC de Colombia están en la etapa final de negociación para entregar las armas.

Aunque se han producido luchas de masas en las últimas décadas, estas no han logrado poner en peligro o destruir al sistema capitalista. No hay paz social en América Latina, mientras exista capitalismo habrán luchas y resistencia de las masas, pero sí existe una situación en la que la burguesía maneja con tranquilidad el Estado, y se concentra en sus negocios.

Varela lamentó que no se haya firmado los mandatos de acción de la VII Cumbre de Las Américas, a pesar que existía consenso en 42 de los 48 puntos

La crisis en Venezuela

Uno de los temas que dominó la agenda política antes y durante la VII Cumbre de Las Américas, fue la crisis económica y política en Venezuela. El detonante ha sido el reciente Memorándum firmado por Barack Obama, que colocó la crisis en Venezuela como un peligro para la seguridad nacional de Estados Unidos, y ordenó sanciones para altos funcionarios chavistas.

Indudablemente, estas presiones forman parte de una estrategia imperialista

de presionar para lograr cambios dentro del régimen político venezolano, dominado por el chavismo. La repuesta de Maduro ha sido el endurecimiento y el encarcelamiento de otros dirigentes de la oposición de derecha.

Este nuevo roce entre Estados Unidos y Venezuela se produjo cuando se producían intensas negociaciones entre Cuba y Estados Unidos. El eje La Habana-Caracas, muy sólido en los últimos 15 años, parecía haberse dividido en dos polos: uno que se enfrentaba a Estados Unidos y otro que negociaba con él. Pero eso es solo la apariencia, no la esencia del fenómeno.

Estados Unidos intensificó las presiones contra Venezuela antes de la VII Cumbre, con el objetivo de crear un frente de países que obligasen a Venezuela a realizar reformas democráticas internas que permitan a la acorralada oposición de derecha avanzar mucho más, pero al final tuvo que retroceder. Antes de la reunión en Panamá, Roberto Jacobson, sub secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, viajó a mediados de marzo a Cuba y después a Caracas, a comienzos de abril. Las negociaciones con Cuba marchan viento en popa, pero con Venezuela hay muchos obstáculos.

Jacobson llegó a Caracas y después de una reunión con altos funcionarios del gobierno de Maduro, expresó: "El tono que están usando ahora los líderes (latinoamericanos) demoniza a Estados Unidos como si fuera la fuente de los problemas de Venezuela, cuando no lo somos, y ello nos dificulta avanzar de una manera pragmática. Estuve un poco decepcionado porque no hubo más (países) que defendieran el hecho de que (las sanciones) claramente no buscaban perjudicar al pueblo venezolano ni a todo el gobierno y no explicaran, como nosotros les explicamos previamente, que el objetivo era muy limitado" (La Jornada, 5/4/2015).

La posición de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no es antiimperialista, pero el desacuerdo con

Estados Unidos le da un amplio margen de maniobra al gobierno de Maduro. La burguesía latinoamericana está muy preocupada por el desenlace de la crisis en Venezuela, todos temen las consecuencias de una guerra civil y por ello se movilizan diplomáticamente, para evitar que los golpes que pueden asestar Estados Unidos polaricen aún más el candente panorama político.

Quizá quien mejor expresó este punto de vista, durante las sesiones de la VII Cumbre, fue el propio presidente Juan Carlos Varela, cuyo gobierno por cierto no pertenece al ALBA ni a UNASUR.

Al final de la VII Cumbre de Las Américas, el presidente Varela declaró que: "Las situaciones políticas de los países tienen que ser resueltas por sus pueblos por las vías democráticas (...) Los presidentes no podemos entrar a decidir asuntos internos de otros países. Eso lo deciden los pueblos en las urnas (...) Toda salida a un conflicto político tiene que ser por la vía del diálogo. Por eso insistimos en el diálogo y en el respeto al mandato del presidente Maduro" (La Prensa, 11/04/2015)

El encuentro Obama-Maduro

Obama se reunió brevemente con Maduro. Se conoce muy poco de la agenda que desarrollaron. Maduro en conferencia de prensa, declaró entusiasmado que "Hemos tenido un encuentro breve, de 10 minutos, con el presidente Barack Obama, ha sido un encuentro serio, franco, nos dijimos verdades... (puede) abrirse la posibilidad de ir un proceso de conversación con el Gobierno de EE.UU. y explorar el camino de relaciones de respeto, que es lo fundamental... Le dije al presidente Obama que no somos enemigos de los EEUU". (Varias Agencias de Prensa).

Queda claro que la estrategia imperialista de presionar para negociar ha dado algunos resultados, aunque no necesariamente como lo había programado Obama. La gran negociación



sobre Venezuela girará en torno a las próximas elecciones, que prepararían el camino para un recambio pacífico de gobierno.

Mientras en la VII Cumbre de Las Américas prevalecieron las negociaciones y acuerdos diplomáticos, en las afueras del centro de convenciones funcionaron algunas fuerzas de choque. Una de estas estaba compuesta por la denominada "Declaración de Panamá, firmada por 26 expresidentes iberoamericanos, en la que exigieron elecciones parlamentarias limpias en Venezuela, y la excarcelación de los dirigentes de la oposición burguesa: Leopoldo López, Antonio Ledezma y Daniel Ceballos.

La reunión Obama-Castro

En realidad, esta reunión ya no fue una sorpresa, porque los medios de comunicación anunciaron con regocijo este encuentro. Tiene, obviamente, un gran significado. Era la primera vez desde el triunfo de la revolución cubana en 1961 y de la posterior imposición del bloqueo, que se producía un encuentro entre presidentes de ambas naciones.

Algo ha cambiado en el mundo para que este encuentro se haya producido. Obedece no solo a la decadencia del imperialismo norteamericano, sino también a los cambios internos en Cuba, donde se desarrolló un acelerado proceso de restauración capitalista, en una economía devastada por el prolongado bloqueo económico.

Obama en tono ceremonioso declaró que: "Ahora estamos en una posición de avanzar hacia el futuro y dejar atrás algunas circunstancias del pasado (...) Obviamente, habrá diferencias significativas entre nuestros gobiernos. Seguiremos expresando nuestras preocupaciones e inquietudes sobre la democracia, y como escuchamos del presidente Castro, ellos seguirán expresando sus preocupaciones sobre la política estadounidense. Pero

hemos concluido en que podemos no estar de acuerdo, dentro de un espíritu de respeto, y que con el tiempo es posible voltear la página y construir una nueva relación entre nuestros países" (La prensa, 12/4/2015).

Raúl Castro, por su parte, declaró brevemente que "Creo fundamental lo



que ha expresado Obama. Es lo mismo que pensamos nosotros... Estamos dispuestos a discutirlo todo (...) Ha sido una historia complicada la de nuestros países, pero estamos dispuestos a avanzar como él está diciendo y a hablar de todo, como los asuntos de derechos humanos... Puede ser que [Estados Unidos] nos convenza de unas cosas y de otras no, no hay que hacerse ilusiones". (La prensa, 12/4/2015).

Antes de la reunión de ambos presidentes se produjeron varias sesiones de trabajo entre el canciller de Cuba y John Kerry, Secretario de Estado de los Estados Unidos. El canciller cubano es consciente de que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba es un camino largo y complejo.

Estados Unidos está muy interesado en el mercado virgen de 12 millones de personas en Cuba, un país destruido económicamente pero con una mano de obra altamente estudiada y calificada, a escasas 90 millas de su territorio.

La estrategia de negociaciones y presiones

Para el chavismo y el castrismo este tipo de negociaciones representan una victoria política y diplomática. Pero esto es un solo un aspecto de la realidad, porque tanto en Cuba como en Venezuela se está produciendo un retroceso de ambos procesos revolucionarios. El retroceso en Cuba es más dramático porque el reconocimiento diplomático de Estados Unidos se produce al mismo tiempo que se fortalece la restauración capitalista.

La estrategia imperialista de Obama es tan pernicioso como la agresiva política de su antecesor George W Bush, que invadió Irak. Siempre que se

produzca una negociación, algo inevitable, debemos rasgar para descubrir lo que ésta oculta.

La política de golpes de Estado e invasiones militares en América Latina, parece estar guardada temporalmente en un closet de la Casa Blanca. Ahora predomina otra estrategia, igualmente peligrosa. Quien mejor explica esta nueva estrategia es Ben Rhodes, asesor de estrategia en comunicaciones de Obama, en una reciente entrevista: "Estados Unidos no está aquí para derrocar los gobiernos de América Latina, estamos en el negocio de la cooperación... Estamos comprometidos con restablecer las relaciones diplomáticas con el gobierno cubano, no estamos enfocados en derrocar o cambiar su actual régimen. Estamos participando en actividades con este gobierno y claramente vamos a seguir teniendo diferencias en ciertos temas como el del acceso a la información." (CNN, 10/4/2015).

La política de Obama hacia Cuba es la misma política hacia Venezuela, con algunos cambios y matizaciones. ■

1 DE ABRIL DE 1970: A 45 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LAS FPL "FARABUNDO MARTÍ"

Por Alberto Castro

El primero de abril de 1970 fue la fecha cuando Salvador Cayetano Carpio, fundó a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) "Farabundo Martí", dando a conocer desde un principio la identidad de su fundador y primer responsable. Habiendo manejado su identidad bajo el seudónimo de Marcial durante la última década, comenzó desde ese momento a influir sobre la vanguardia revolucionaria impulsando la implementación de nuevas formas de lucha popular y revolucionaria.

La existencia pública de la nueva organización se dio a conocer después de su fundación, en momentos que existía en El Salvador una dictadura militar del tipo facista, y cuando los mismos camaradas de la dirección del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) reaccionaron con ataques virulentos tanto para las FPL como contra el mismo Cayetano Carpio, obligándolo a mantenerse en la clandestinidad.

Deformaciones de la historia

Existe una versión oficial muy simplista del origen de las FPL: que nació producto del esfuerzo militantes de ocho cuadros revolucionarios, y que se extendió al calor de la acción combativa de las masas, llegando al punto de convertirse en la guerrilla más grande latinoamericana. Esta versión no comprende que el esfuerzo de los individuos está relacionado con los fenómenos sociales que estos representan.

En realidad, las FPL, como muchas otras guerrillas de El Salvador y Centroamérica, fueron la expresión política de la radicalización del estudiantado y de los sectores de clase media, así como de una vanguardia de trabajadores, que luchaban contra la dictadura militar, ante la evidente

traición del PCS. En pocas palabras, las FPL expresaron este vigoroso fenómeno social de radicalización de las masas, y por ello se convirtieron en una poderosa organización guerrillera con apoyo de masas.

FPL y el rol de Marcial.

Hablar de las FPL inevitablemente nos obliga a hablar del camarada Marcial. Al



recordar su nombre, no lo hacemos con la intención de hacer culto a la personalidad, si no para reivindicar su legado histórico, el cual ha sido manchada con injurias y falsedades, provenientes de muchos de sus compañeros de la época. Muchos de estos más que ex comandantes son ahora administradores de algunas instituciones burguesas y en el peor de los casos se han convertido en una nueva burguesía.

Los sucesos de 1983

La historia de la guerrilla salvadoreña está plagada de contradicciones. Cuando se dio el proceso de unificación que

condujo a la necesaria constitución del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el PCS aprovechando sus nexos con Moscú y La Habana iniciaron un silencioso proceso de estrangulamiento de las estructuras de las FPL.

Los sucesos de 1983 en Managua, en donde murieron casi simultáneamente Ana María y el propio Cayetano Carpio nunca fueron aclarados. Después de su muerte, Marcial fue acusado de haber ordenado la muerte de Ana María, pero nunca se demostraron. La muerte de Cayetano Carpio fue un duro golpe contra el sector de las FPL y de la guerrilla salvadoreña que se oponían a la política de negociaciones con el gobierno. Desde ese momento en el que desaparece físicamente Marcial, las FPL dan un giro hacia la política impulsada por el PCS dentro del FMLN, y asume la conducción Leonel Gonzales, seudónimo de Salvador Sánchez Cerén, el actual presidente de la Republica.

Es importante retomar las luchas de Farabundo y Cayetano.

La ex comandancia de las FPL celebra el día uno de abril la fundación de la organización que fundó Cayetano Carpio y sus camaradas, pero en realidad aquellos renegaron de su pasado revolucionario y abrazaron al reformismo del PCS, que terminó controlando al FMLN.

Por ello es necesario crear un nuevo Partido Revolucionario, que recoja las tradiciones heroicas de la guerrilla salvadoreña, con un claro programa anticapitalista, que defienda los intereses de las grandes mayorías, y luche por la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente, que reorganice el Estado y la Economía bajo el control de los trabajadores, en beneficios de las grande mayorías, en la perspectiva de reconstruir el Estado Federal Centroamericano bajo el socialismo. ■



4 DE ABRIL DE 1954: FRACASA EL INTENTO DE AJUSTICIAR A SOMOZA GARCÍA

Por Melchor Benavente

La lucha contra la dictadura somocista estuvo plagada de fracasados intentos de lucha, que costaron la vida a muchos de sus participantes. El 4 de abril de 1954 se produjo un intento de ajusticiar al tirano Somoza García.

El pacto de los generales de 1950

La consolidación del general Anastasio Somoza García en el poder, fue producto de un largo y sinuoso camino que contempló, en muchos casos, las negociaciones y componendas con la oposición conservadora. Somoza utilizaba a menudo un refrán que refleja la combinación de métodos para lograr sus objetivos: "plata para los amigos, palo para los indecisos y plomo para los enemigos".

El 3 de abril de 1950 Somoza García firmó un pacto con el general Emiliano Chamorro, para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que redactara una nueva Constitución, previamente acordada, que sustituiría a la de 1948. Entre los acuerdos estaba la no reelección presidencial. El incumplimiento de este tipo de acuerdos generó malestar en una parte del Partido Conservador, sobre todo en su ala radical o jacobina.

Alas dentro del Partido Conservador

La oposición conservadora se había institucionalizado como parte del régimen y sus instituciones. Una parte de sus dirigentes eran comparsas del somocismo, pero otra parte minoritaria conspiraba contra Somoza. La base social de esta ala jacobina era un sector de la oligarquía, cuyos negocios habían sido arruinados por el avance del somocismo, y por sectores de una clase media pujante, producto del boom algodonnero de la postguerra.

Las contradicciones dentro del Partido Conservador, entre corrientes que luchaban entre sí, oscilando entre la colaboración con el somocismo o constituir una verdadera oposición, en algunos casos

terminaban pariendo nuevos grupos o corrientes. Una de ellas fue la UNIÓN NACIONAL DE ACCIÓN POPULAR (UNAP) cuyos principales dirigentes fueron jóvenes provenientes del conservatismo como Emilio Álvarez Montalván, Pedro Joaquín Chamorro, Reynaldo Antonio Téfel, Francisco Frixione, Eduardo Rivas Gasteazoro y los hermanos Córdoba Rivas, entre otros. En la UNAP participó Carlos Fonseca Amador, fundador del FSLN.

Se inicia la conspiración

La conspiración armada para derrocar a Somoza García fracasó, entre otros factores, por la amplitud de fuerzas e individuos que participaron en los detalles de la misma. Era tan amplia que el aparato de seguridad del somocismo terminó detectando a los rebeldes.

En este amplio movimiento participaron dirigentes del ala anti somocista del Partido Conservador, liberales independientes, oficiales disidentes de la Guardia Nacional, miembros de la UNAP, incluso participaron miembros de la Legión del Caribe (una organización regional que luchaba contra las dictaduras).

El vuelco del plan inicial

El plan inicial no tenía una meta concreta. Pretendían realizar ataques militares a cuarteles de la Guardia Nacional y Casa Presidencial, y después los rebeldes, no teniendo una retaguardia donde esconderse, se asilarían en algunas embajadas previamente seleccionadas.

Ante los tropiezos objetivos que se toparon los rebeldes, el plan inicial fue convirtiéndose rápidamente en una conspiración armada para asesinar al general Anastasio Somoza García. El criterio predominante que existía en esa época era que, desapareciendo el dictador Somoza, la Guardia Nacional volvería a transformarse en ejército al servicio del Estado y no de la familia Somoza.

Adolfo Báez Bone, ex oficial de la GN y ex miembro de la Legión del Caribe, fue quien más impulsó la idea de ajusticiar

al dictador Somoza García. El Plan era sencillo: Somoza García viajaba cada domingo a descansar a su finca Montelimar, en las afueras de Managua, la emboscada se realizaría a la altura del kilómetro dieciocho de la carretera Sur, en zona boscosa de las Sierras de Managua.

Somoza cambió la ruta

Los planes de los rebeldes se vinieron al suelo cuando se enteraron que la caravana de Somoza García no pasaba a la hora prevista. Todavía no se sabe si fue una casualidad del destino (Somoza fue al aeropuerto a revisar el desembarque de una manada de caballos de pura raza que le había regalado el general Juan Domingo Perón) o si había sido alertado por el aparato de seguridad de la conspiración en curso.

Ante el fiasco de la operación militar, sin un mando centralizado, sin planes contingentes, y ya descubierta la conspiración por parte de la GN, los rebeldes debatieron cómo refugiarse en Costa Rica (tenían que recorrer más de 100 kilómetros para llegar a la frontera). En el proceso de repliegue fueron detenidos por un retén de la GN que inspeccionaba los vehículos, creyéndose descubiertos se produjeron los primeros disparos, cayeron los primeros muertos y el resto se refugió en los cafetales, donde fueron cercados por la GN, capturados vivos y fusilados inmediatamente en el mismo lugar.

Este movimiento armado del 4 de abril de 1954 fue la primera rebelión seria contra el somocismo, sentó las bases para otra rebelión el 11 de noviembre de 1960, con la toma de los cuarteles de Jinotepe y Diriamba, la misma zona donde fueron masacrados los rebeldes de 1954. Estas rebeliones sirvieron de fuente de inspiración, veinte años más tarde, para el surgimiento de la corriente tercerista dentro del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), la que encabezó la insurrección de masas en 1979. ■



LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS LUCHAS POPULARES Y SU ESENCIA REPRESIVA

Por Leonardo Ixim

El pasado 24 de marzo fueron detenidos en la Capital los líderes comunitarios Rigoberto Juárez y Baltazar Domingo, referentes del Parlamento Plurinacional de los Pueblos de Huehuetenango, instancia que articula a las comunidades de los pueblos q'anjob'al, chuj, akateko, pop'ti' y mestizo de 16 municipios de ese departamento.

Los compañeros se proponían poner denuncias en el Ministerio Público, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, cuando sorpresivamente fueron apresados por miembros de la Policía Nacional Civil aparentemente sin orden de juez. Las denuncias que interpondrían giraban alrededor de la persecución contra líderes comunitarios (días antes ya había sido apresada Bárbara Díaz) quienes se han opuesto a la instalación de la hidroeléctricas y varios proyectos mineros sin la consulta comunitaria, como mandan los pactos internacionales sobre derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas que Guatemala ha firmado.

De igual forma estos líderes sociales han llevado una lucha importante por la defensa al derecho de la libre expresión tras el cierre y posterior apertura de la radio comunitaria Snuq' Jolom Konob que ha sido atacada por el alcalde municipal de Santa Eulalia, Huehuetenango, Diego Marcos Pedro. Esta radio abrió el campo de denuncia de los pobladores quienes se oponen a tales megaproyectos, por la falta de consulta y los efectos sobre todo de las actividades mineras a cielo abierto, contra los medios de vida naturales y sociales de esas poblaciones.

Con la entrada de la fiscal Thelma Aldana al frente del Ministerio Público se

observa el incremento de una tendencia que es global en lo que respecta a los últimos gobiernos, hacia la criminalización de la protesta social en las luchas tanto en la defensa del territorio y los recursos naturales, como de otras índoles sindical y social. Esto por su parte responde a una lógica de incremento de las ganancias del capital sobre todo en la esfera extractivista, provocada por la cada vez más acuciante crisis orgánica capitalista y la necesidad del capital financiero mundial de invertir en materias primas para la producción industrial, pero sobre

ejecución y desaparición forzada contra las organizaciones y sus miembros, como en la actualidad, donde formalmente existe un Estado de derecho liberal y un sistema judicial supuestamente garantista de los derechos humanos, y la sociedad civil consideró ingenuamente que después de la firma de los acuerdos de paz, se respetaría tales aspectos.

La tendencia en mención no puede ocultar lo que ilusamente se ha pretendido desde la sociedad civil, que con funcionarios probos al frente de algunas instituciones como Claudia Paz en el MP se inauguraba una nueva época de la independencia de la justicia y los derechos humanos. Así, el revés sufrido con la no reelección de Paz acentuó tal tendencia, que ni con ella se detuvo; se atenuó en algunos casos, pero predominó el peso de la legalidad burguesa y el compromiso con ella. El ataque se recrudeció con la nueva fiscal general, quien es cercana a poderes de la camarilla articulada en el Partido Patriota, la vicepresidenta Baldetti, y elementos ex militares y civiles que utilizan la fuerzas represivas y de inteligencia en función de sus intereses en tanto facción burguesa.

Otra instancia es la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), por cuya vigencia presiona actualmente el imperialismo estadounidense, pues se trata de un organismo garante de las condiciones de estabilidad institucional necesarias para realizar inversiones seguras. Si el gobierno y los grupos de poder contrarios a renovar su mandato finalmente ceden a las presiones gringas, habrá que ver qué postura tomará en torno a la creciente criminalización social. ■



Quimy De León - Fotografía

todo para la especulación y el respaldo del dinero ficticio creado por diversos mecanismos que juegan en los centros financieros internacionales.

La oposición y resistencia de parte del proletariado a estos megaproyectos ha ocasionado que el Estado de Guatemala responda tanto con la represión extra judicial -que de esto tiene experiencia- como con la represión legal, usando la criminalización a partir de los órganos de justicia, en su más puro fundamento como parte del Estado y su función de reproductor del capital. De parte la población organizada, afrontar este fenómeno es costoso porque desvía recursos y esfuerzos para hacerle frente a los vaivenes del legalismo burgués. Ello demuestra la falta de experiencia en ese sentido, tanto porque en el pasado el Estado de Guatemala privilegió la



UNA OFENSIVA BRUTAL CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR

Por Manuel Sandoval

El gobierno de Luis Guillermo Solís no tiene una fracción legislativa con suficiente peso como para hacer pasar sin problemas sus proyectos. Esto implica que tiene que negociarlos, y para el 1° de mayo, que se elige el directorio legislativo, tratar de armar una coalición con las fracciones legislativas más cercanas: la del PUSC y la del Frente Amplio, que servilmente ha dicho que podría apoyar un directorio del partido del gobierno, el PAC.

Sin embargo, la situación se le ha complicado al gobierno. Aunque al asumir su mandato el 8 de mayo del año pasado Luis Guillermo Solís se comprometió a no aumentar impuestos antes de dos años, optando por "racionalizar" el gasto público, de esta promesa ya se olvidó, y siguiendo las recomendaciones del Informe del FMI de noviembre el año pasado, pretende pasar un paquetazo de impuestos, que la burguesía trata de que no la afecte. Aunque es un calco de los proyectos de la anterior administración, el Partido Liberación Nacional, los libertarios y el PUSC se oponen alegando que el gobierno sigue gastando a manos llenas y no hace recortes al presupuesto nacional.

La situación fiscal del país no es tan grave, hemos dicho varias veces que es manejable mientras la situación económica internacional no se deteriore más. Pero la burguesía costarricense, temiendo verse desplazada si avanza el proyecto de canal interoceánico en Nicaragua, trata de recuperar terreno construyendo infraestructura para el desplazamiento de mercancía por el territorio nacional, bajando el costo salarial del país (este gobierno ha definido una política de hacer los reajustes salariales un punto por debajo de la inflación reconocida oficialmente, que siempre es menor a la inflación real); pero también permitiendo la evasión y el fraude fiscal en que incurrían las grandes empresas, que algunos aseguran que se da por una cifra semejante al presupuesto del

gobierno central.

La opción del gobierno para aumentar los ingresos y reducir el déficit fiscal, es entonces profundizar la estructura tributaria regresiva del país, descargar aún más el peso de la carga tributaria sobre los sectores populares. El proyecto central es transformar el impuesto de ventas en un Impuesto al Valor Agregado (IVA), aumentarlo del 13 al 15% en dos años y extenderlo a muchísimas actividades no



gravadas, lo que indudablemente va a disparar el costo de la vida, a la par que se gravan con el impuesto a la renta los ingresos de sectores medios acomodados, pequeños empresarios y sectores fuertes del capital como las grandes cooperativas.

Calculamos que la aplicación del IVA puede provocar una reacción en cadena de alzas, que mínimamente va a aumentar el costo de vida en 4 o 5 puntos. La canasta básica de productos exonerados del impuesto va a ser una burla. El gobierno calcula recoger unos 600 000 millones de colones (un 2% del PIB), para que el déficit fiscal baje a un 3,75% del PIB en los próximos tres años. La sangría que va a sufrir el bolsillo de los sectores populares (450 000 millones de colones) es tanto como lo que derrocha el Estado en la piñata multimillonaria de las famosas asesorías con las que se premia a los amigos de los jefes de las instituciones públicas.

Junto a los proyectos para eliminar los pluses salariales en el sector público (como el pago de anualidades y dedicación exclusiva), ataques se están realizando ya por la vía de denunciar las convenciones

colectivas de trabajo en las instituciones donde existen; en la agenda del gobierno está golpear las pensiones de la Caja y todos los regímenes especiales de pensiones (disminuirlos), como en el caso de los judiciales o el Magisterio Nacional, y asimismo un proyecto para prohibir totalmente las huelgas en los servicios "esenciales".

Aunque finalmente, las otras fracciones pueden "dejar" que el gobierno defina el directorio legislativo porque la voluntad de golpear a los sectores populares es patente y, como decíamos al principio, se están calcando proyectos del gobierno de Laura Chinchilla y el PLN, no pareciera que está resultando tan fácil llegar a esta componenda.

El gobierno ha sido golpeado por el escándalo que se ha levantado en torno a un proyecto para una nueva ley de Radio y Televisión, que le daba la potestad hasta de cerrar emisoras por criticarlo. Ya tuvieron que renunciar la Ministra y el Viceministro del MICITT (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones), y está siendo atollado el Ministro de la presidencia y brazo derecho de Solís, el exobispo luterano Melvin Jiménez.

Es una coyuntura de enfrentamientos en las alturas, que debería ser aprovechada por el movimiento obrero y popular para salir al frente, a rechazar los proyectos. Desgraciadamente, todas las burocracias sindicales están postradas, siguiendo la política del Frente Amplio, de no enfrentar al gobierno y apoyar proyectos oscuros como el de la ruta 32.

Gracias, sin embargo, a la presión de las bases de la APSE, que impusieron en una Asamblea Nacional de Presidentes de Base la convocatoria a una marcha contra los proyectos, el viernes 24 de abril saldrán a la calle las y los trabajadores de la Educación que agrupa este sindicato, abriéndose así la posibilidad de que comiencen a salir otros sectores. En el Partido Revolucionario de las Trabajadoras y los Trabajadores trabajamos en este sentido. ■



LA MINIMA REDUCCION DE TARIFA ELECTRICA: UNA BURLA PARA EL PUEBLO

Por **Diego Lynch**

Tras la baja que constantemente se ha venido dando en los precios internacionales del petróleo y todos sus derivados, la población nicaragüense empezó a exigir al gobierno del Frente Sandinista una reducción en los altos precios del combustible y de la tarifa energética, ya que estas son las más altas de la región centroamericana, aun siendo Nicaragua el país que compra a Venezuela el petróleo a un precio más accesible que los demás países de la región.

Con la baja de los precios a nivel internacional, se ha creado un monto de ahorro el cual debería de ser dirigido a la reducción de la tarifa energética, sin embargo el Gobierno pretende utilizarlo para pagar la deuda que tienen con la Caja Rural Nacional (CARUNA).

La Ley No. 898

La Ley 898, dirigida a la reducción y variación de la tarifa energética, fue aprobada por la Asamblea Nacional el 25 de marzo del 2015 y publicada en La Gaceta Diario Oficial el día 26 de Marzo.

La Ley establece que del monto total ahorrado por la baja en los precios del petróleo, un 35 por ciento es dirigido a la reducción de la tarifa eléctrica, otro 35 por ciento irá a programas de combate a la pobreza y un 30 por ciento al pago del subsidio aprobado en años anteriores mediante préstamo. Tan pronto como fue aprobada la Ley en marzo, economistas calcularon que la reducción iba ser de un diez por ciento; sin embargo explicaron

que de no haberse creado “un tributo disfrazado” a los usuarios del servicio, al destinar el restante 65% del ahorro al financiamiento de programas para reducir la pobreza y pagar la deuda que el sector eléctrico mantiene con la Caja Rural Nacional (Caruna), la reducción de la tarifa hubiese sido mayor. Las tarifas de energía en el país subieron desde 2005 hasta



2014, por el incremento en los precios del petróleo. Al reducirse ese precio al nivel que tenía en 2005, éstas debieron bajar a los niveles de aquel año; no obstante los precios se mantuvieron elevados hasta hace poco (La Prensa; 7/04/15).

La reducción es una burla

El monto del 35% destinado a la reducción de la tarifa energética no es más que otra burla del Frente Sandinista para la población nicaragüense, ya que esto se traduce a una reducción de un 10% para las personas que consumen menos de 150 kwh al mes y de un 8.5% para el resto de la población.

La reducción del ocho al diez por ciento en la tarifa energética representará 57 millones de dólares de ahorro anual

para todos los sectores, si el consumo es igual al 2014 y la reducción se mantiene todo el año. Así lo afirmó Juan Sebastián Chamorro, director ejecutivo de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides). Funides especifica que quien tendrá un mayor ahorro será el sector comercial, pues al año los comerciantes podrán liberar de

su bolsillo veinte millones de dólares. En el caso del sector residencial se calcula que habrá una liberación de recursos de los bolsillos de los hogares por el orden de los 18 millones de dólares en total, pero al ser desglosado, el beneficio será pequeño. En el sector industrial el ahorro será de 15 millones de dólares en el año y

en irrigación 1.5 millones de dólares. Ayer que apareció en los medios de comunicación que la tarifa energética bajará hasta un diez por ciento y se verá reflejado en el recibo del mes de mayo, muchos usuarios calcularon cuánto iba a significar de ahorro para sus bolsillos, como doña Alejandra Rivas, quien cuida que su medidor no llegue a pasarse de los 150 kWh al mes. “El mes pasado pagué 368 córdobas y me explicaron que si a eso le aplico el diez por ciento de la rebaja, en ese entonces me hubiera ahorrado 36.8 córdobas, dijo.” (La Prensa; 7/04/15).

Los transportistas serán afectados

Aun con la baja de los precios del petróleo, el Gobierno ha tomado la



decisión de quitar los subsidios a los transportistas, por lo que estos han amenazado con un incremento a la tarifa de los pasajes.

La cancelación del subsidio al precio del combustible para los dueños de las más de tres mil unidades que prestan el servicio de transporte interurbano, que fue oficializada ayer por el asesor presidencial Bayardo Arce, podría provocar un alza en el costo del pasaje interurbano, advirtieron representantes del sector. "Ahora que baja el precio del petróleo, creemos que ellos (los transportistas) deberían de asumir eso (el precio del combustible). He oído a unos diciendo que bajó el petróleo, pero que otras cosas no bajan, pero no es cierto, ellos tienen exoneradas las llantas, y no pagan impuestos por una gran cantidad de repuestos, yo creo que sacar este país adelante debe ser un esfuerzo de nación", expresó Arce. Representantes de los transportistas confirmaron que esta acción afecta sus costos de operación por lo que no descartan un eventual incremento del pasaje. "Nosotros estaremos dando

un compás de espera durante este fin de semana, pero cooperativas en varias regiones están tomando algunas medidas como la posibilidad de incrementar la tarifa", señaló Ismael Blanco, presidente de la Cooperativa Granma que cubre la ruta Carazo –Managua. Según Blanco, la Cooperativa Granma que actualmente cobra C\$30 por pasaje contemplarían aplicar un incremento que oscilaría entre el 20 y 25 por ciento. "El subsidio nos permitía recibir una reducción de hasta 210 córdobas en combustible por cada día de trabajo, al retirárnoslo se incrementan los costos de operación", argumentó Blanco. (El Nuevo Diario; 11 de Abril del 2015).

Bajar tarifa y subir salarios

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denunciamos la vil burla que el Gobierno de Daniel Ortega y el Frente Sandinista pretenden hacer a la población nicaragüense con los montos y porcentajes destinados para la reducción de la tarifa energética; al final

los más beneficiados como siempre son los empresarios y las personas de mayor estabilidad económica en el país.

Exigimos al Gobierno que se redistribuya el monto porcentual y que este vaya dirigido para la reducción de las tarifas energéticas para los sectores sociales más pobres del país; que exista una tarifa diferenciada y que sean los banqueros, grandes empresarios y burgueses quienes paguen la deuda que el Estado tiene con CARUNA; los trabajadores y pobladores no podemos continuar pagando los platos rotos de los malos manejos que los políticos realizan con el fin de beneficiarse económicamente.

De igual forma es necesario que el Gobierno de respuesta a las demandas de los transportistas para evitar que se continúe afectando el bolsillo de los trabajadores con incrementos de precios en los pasajes del transporte.

No más mentiras, no más alzas y no más robo a los trabajadores Nicaragüenses; reducción a la tarifa energética y que se congelen los precios de los pasajes. ■

UN PRECEDENTE NEFASTO

Por Victoriano Sanchez

Recientemente, a mediados de marzo, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos ambientalistas, que reciben fondos de fundaciones imperialistas europeas, presentaron ante la Comisión de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de Estados Americanos (OEA), una denuncia de violación de los derechos humanos del pueblo nicaragüense por la construcción del Canal Interoceánico que impulsa el gobierno nicaragüense, por medio de la concesión hecha al empresario chino Wang Jing.

La CIDH es un organismo creado por la OEA, es decir, forma parte del sistema imperialista de control sobre América Latina. En algunos momentos, cuando había dictaduras militares, la CIDH fue utilizada por la izquierda para denunciar los asesinatos y desapariciones, pero actualmente la situación es diferente. Más bien la CIDH ha sido utilizada por el

gobierno de Estados Unidos para atacar a gobiernos de izquierda, nacionalistas, como el chavismo, por supuesta violación de derechos humanos.

Este concepto de derechos humanos es tan elástico, que puede ser utilizado en todas las direcciones. El problema es que han sido los ONG ambientalistas, influidos políticamente por el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), quienes han abandonado las marchas y movilizaciones campesinas contra la construcción del canal interoceánico, para irse a movilizar a Washington denunciando al gobierno de Daniel Ortega.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) hemos expresado nuestra posición que la concesión del canal al empresario chino es una entrega parcial de la soberanía nacional de Nicaragua y Centroamérica, y que debemos luchar por el control obrero del proyecto del Canal como un primer paso para recuperar la soberanía.

Los ONG ambientalistas le han

hecho un tremendo daño a la lucha por la preservación del medio ambiente, colocando el problema de la construcción del canal en manos de organismos controlados por el imperialismo, como es la CIDH.

Ahora bien, esto no para ahí. Bajo el pretexto de luchar contra la concesión del canal, los ONG y los dirigentes de las movilizaciones, han cometido otro error como es andar tocando puertas de las embajadas extranjeras en Managua, entre ellas la infaltable embajada norteamericana.

Entonces, tenemos que los ONG dicen luchar contra el imperialismo chino pero terminan claudicándole a los organismos controlados por el imperialismo norteamericano, y con ello le hacen un tremendo daño a la lucha de los campesinos en contra de las expropiaciones arbitraria. Ver para creer. ■



EL DEBATE SOBRE LAS PENSIONES. II PARTE

Por José René Tamariz Corea

El régimen de pensiones del magisterio nacional se encuentra dividido en dos tipos de regímenes: el régimen transitorio de reparto al cual pertenecen los trabajadores de la educación nombrados antes del 15 de julio del año 1992; el régimen de capitalización colectiva (RCC) en el cual están ubicados los empleados de la educación que ingresaron a laborar por primera vez después del 15 de julio de 1992. Dentro del régimen transitorio existen varias leyes, al cual está amparado, ley 2248, 7268, 7531, 7946 y 8536, mientras que el régimen de capitalización está cubierto por las leyes 7531, 7302, 7946 y 8721.

En el régimen transitorio de reparto "La declaración de derechos... está a cargo de la Junta de Pensiones, bajo la supervisión y el control de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La administración financiera y económica del Régimen Transitorio de Reparto está a cargo del Estado. El Ministerio de Hacienda creará las partidas presupuestarias correspondientes a las pensiones en curso de pago". (Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de JUPEMA: Folleto, 13/11/12). Por otra parte, el régimen de capitalización colectiva se encuentra bajo la administración total de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA), siendo únicamente supervisado por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Los Requisitos y Beneficios de los Regímenes

En el régimen transitorio cotizan tanto los trabajadores de la educación como los pensionados, adscritos a dicho régimen. El monto de la cotización oscila, dependiendo del salario y la pensión, entre el 10% y 16%. El déficit que exista en dicho régimen es financiado por el Estado. El requisito para poder jubilarse es haber acumulado 400 cuotas, 240 de las cuales

como mínimo deben pertenecer a la labor del magisterio nacional. El salario de referencia para el cálculo de la pensión es el promedio de los mejores 32 salarios devengados en los últimos 60 meses y el trabajador de la educación se pensiona con el 80% del salario de referencia.

En el régimen de capitalización colectiva el trabajador de la educación cotiza para la pensión el 8% de su salario, mientras que el patrono, ya sea el MEP, centros privados, universidades y otras instituciones educativas, cotizan el 6,75% y el Estado aporta el 0,41%. El requisito para jubilarse es tener 55 años y un mes con 395 cuotas o 65 años con un mínimo de 180 cuotas. El salario de referencia que se utiliza para el cálculo de la pensión es el promedio de los salarios devengados, ajustados al índice de precios al consumidor (IPC). El trabajador de la educación se pensiona con el 60% del salario de referencia por las 240 primeras cuotas, más el 0,1% por cada cotización adicional.

La Sostenibilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)

En los últimos años se ha producido un intenso y fuerte debate, en el seno de las organizaciones magisteriales y sus afiliados, sobre el futuro y sostenibilidad del RCC. Por parte de los directivos de JUPEMA, a veces apoyados por las dirigencias sindicales de las organizaciones magisteriales, se han cometido y producido dos intentos graves, tanto de aumentar las cotizaciones y edad para pensionarse, como de realizar inversiones riesgosas en el extranjero del 30% del fondo del RCC y de otras figuras de inversión cuestionadas tal como los "contratos de concesión de obra pública" y otras, los cuales fueron abortados, parcialmente, por las presiones de las bases magisteriales.

En realidad, el régimen de capitalización colectiva (RCC) constituye el régimen más sólido y sostenible de todos los existentes en el país. La publicación del periódico La Nación denominada "Pensiones",

especializada en dicho tema, sostiene que "Mientras estudios actuariales colocan puntos críticos relativamente cercanos para los regímenes de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (entre 2025 y 2038) y del Poder Judicial (2017), el del Magisterio Nacional, por el contrario, gozaría de un margen de maniobra mayor para esquivar la amenaza de aguas turbulentas (2060)". (Pensiones, 2015: 18). Por tanto, con semejante solidez, capacidad, solvencia y sostenibilidad del régimen de capitalización colectiva, los intentos fallidos de los directivos de JUPEMA, con aval de las dirigencias sindicales, y, sin mediar ninguna consulta a las bases magisteriales, por aumentar las cotizaciones, la edad para pensionarse y de realizar inversiones riesgosas, constituyen, a toda vista, maniobras peligrosas en contra del jugoso fondo del RCC y, por ende, el futuro de las pensiones de los trabajadores de la educación.

No podemos negar la necesidad de diversificar las inversiones del fondo del RCC, así como de incrementar los rendimientos para una mayor solidez del régimen. Sin embargo, cualquier medida que se pretenda realizar en esa dirección por parte de los directivos de JUPEMA y de las dirigencias sindicales, debe ser sometida a la discusión democrática y aprobación por las bases de las organizaciones magisteriales (ANDE, APSE, SEC y otras). Lo contrario debe ser rechazado y combatido.

De último, es necesario exigirle al gobierno la exoneración del impuesto de la renta (IR) sobre los rendimientos del régimen de capitalización colectiva (RCC), ya que anualmente se paga unos 8 mil millones de colones por concepto de IR, dinero que podría contribuir al fortalecimiento del fondo. Esta es una lucha que debe incorporarse a la agenda de las organizaciones sindicales magisteriales, ya que ninguno de los otros regímenes de pensiones paga impuesto de renta sobre sus rendimientos.



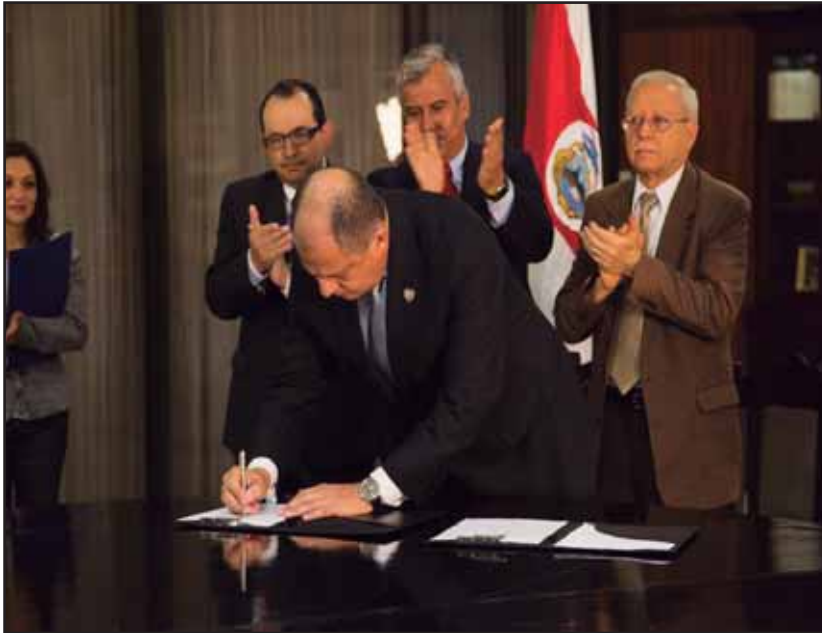
EL PROCESO DE REACCIÓN SOCIAL EN COSTA RICA

Por José René Tamariz Corea

Actualmente existe un proceso mancomunado y coordinado entre los sectores y fuerzas neoliberales, incluido el gobierno, para hacer retroceder la historia nacional, hasta antes de los años 40. Es decir, es un proceso reaccionario profundo en diversos terrenos: el social, el económico y laboral. Se pretende "reformular" el sistema de empleo público y de los salarios, pero hacia atrás, eliminando los denominados pluses salariales y homologar los salarios hacia abajo; denuncia, revisión y eliminación de artículos, supuestamente "abusivos", de las convenciones colectivas; el intento de aprobación e implementación de un paquetazo fiscal, integrado por nueve proyectos, tres de los cuales disminuirían, aún más, los niveles de vida de los trabajadores, sectores populares y clases medias (reforma del impuesto de ventas a impuesto al valor agregado, reforma al impuesto sobre la renta y contención del gasto público).

Sin embargo, algunas propuestas de fuerzas reaccionarias como el PLN y el Movimiento Libertario, van mucho más lejos. Por ejemplo, el proyecto de ley 19.506, de la diputada liberacionista Sandra Píszk, no solo busca eliminar los componentes salariales (mejor conocidos como "pluses salariales"), sino también modificar algunos artículos del Código de Trabajo, que vienen desde el año 1943, en cuanto a las convenciones colectivas. Por ejemplo, el artículo 58 de dicho Código en su inciso e) plantea que "La duración de la convención... Es entendido que no podrá fijarse su vigencia por un plazo menor de un año ni mayor de

tres, pero que en cada ocasión se prorrogará automáticamente durante un período igual al estipulado, si ninguna de las partes la denuncia con un mes de anticipación la respectivo vencimiento...". (Código de Trabajo, 2013: 29). Mientras que el artículo 7 de ese nefasto proyecto de ley propone



que "Cuando las convenciones colectivas suscritas en el Sector Público contengan cláusulas que establezcan que la convención se mantiene vigente hasta tanto se negocie una nueva, entenderá que el plazo por el cual se mantienen vigentes no podrá exceder de 9 meses, contados a partir de la fecha de conclusión del plazo inicial de duración o de la última prórroga que la ha mantenido vigente. Superado este plazo sin que se concrete la nueva negociación, la convención colectiva cesará completamente sus efectos y tendrá que iniciarse un nuevo proceso de negociación. (Ley para el Ordenamiento de las Retribuciones Adicionales al Salario Base del Sector Público, página 29). En caso de aprobarse semejante artículo

reaccionario y anti-obrero, las muchas convenciones colectivas que han sido denunciadas por el Estado y, que no se han podido renegociar, expirarían y, por ende, se perderían todas las conquistas contenidas en ellas, ya que se tendrían que volver a negociar de cero.

Este proceso reaccionario en desarrollo, en caso de consumarse, no sólo vendría a deteriorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores, sectores populares y clases medias, sino que también podría generar un proceso recesivo en la economía nacional, ya que significaría la baja de los salarios y el aumento de los precios y servicios, lo cual provocaría una contracción

masiva del consumo como efecto de esa tenaza, salarios y precios. No hay posibilidad de detener este proceso profundo reaccionario y contrarreformas con negociaciones y mesas de diálogo, sino solamente mediante la movilización y lucha en las calles, utilizando los métodos de la clase trabajadora. Las organizaciones sindicales y sus dirigencias deben convocar a una gran Asamblea Nacional para discutir este proceso reaccionario en desarrollo y votar un plan escalonado de lucha que, concluya en una huelga general, para enfrentarlo, combatirlo y derrotarlo. No existe otro camino, ni otra vía.





MARCHA NACIONAL POR LA VIDA, LA PAZ Y LA JUSTICIA: UNA FARSA MÁS DEL GOBIERNO

Por Alberto Castro

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y convivencia, que está integrado por instituciones de la burguesía, generalmente iglesias, medios de comunicación, empresa privada, partidos políticos, instituciones de Estado y algunos representantes de la sociedad civil, fue el espacio mediante el cual el gobierno convocó a la marcha

Nacional por La vida, la Paz y la Justicia el pasado 26 de marzo.

"La gran marcha", el craso error del gobierno de turno

La marcha instada, organizada y convocada por el gobierno a través del mencionado Consejo, logró movilizar a muchas personas en las calles de San Salvador, y a ella acudieron muchos trabajadores públicos, pero no precisamente por iniciativa propia, sino bajo mandato del mismo gobierno. La marcha multitudinaria vestida de blanco, hace recordar a las marchas realizadas en contra de la guerrilla por los gobiernos derechistas durante la guerra civil.

En la convocatoria del evento, se leen consignas llamando en términos generales a la paz y erradicación a la violencia, pero esto no era más que la preparación del terreno para un posible nuevo proceso de diálogo o negociación entre las maras y pandillas, (organizaciones a las cuales es atribuida la responsabilidad de los altos índices de homicidios), ante el crecimiento de la violencia y la represión policiaca. Ante tales hechos, dicha movilización no puede catalogarse como algo propiamente de los trabajadores y organizaciones populares, ya que no es algo organizado con autonomía de ellas, si no que forma parte de una táctica en las políticas de seguridad que está implementando el gobierno de Sánchez

Cerén y el FMLN. Llama la atención el hecho de que la actividad es coincidente con un movimiento a escala internacional que pretende organizar varias marchas, en diversos países, en apoyo a Venezuela. Tal movimiento, denominado 26 de marzo, pretende mostrar empatía hacia

no se obtiene vía decreto, sino con verdaderas reformas estructurales que lleven soluciones a las comunidades, y zonas del país, además de la propia voluntad de las organizaciones de maras y pandillas, a quienes no se ha hecho propuestas serias, a fin de acceder a sus exigencias.



Los cuerpos de seguridad poco a poco demuestran su carácter represivo

Los acontecimientos de los últimos días en El Salvador, en el ámbito social, donde la violencia se ha desbordado aún más, teniéndose un promedio de 16 homicidios diarios y enfrentamientos entre miembros de la Policía Nacional Civil y las Fuerzas Armadas versus miembros de las maras y pandillas, proyectan

un futuro muy malo para la mayoría de la población salvadoreña. Esto implica que si la gestión gubernamental actual no es capaz de brindar las condiciones necesarias para que se abra un nuevo proceso de diálogo y negociación, y por el contrario, responde con represión y marchas blancas, el resultado será que la violencia crecerá a niveles demasiado altos; es decir, que la única violencia por la vía legal admitida sería la que provenga de los cuerpos represivos del Estado o afines, y mientras tanto todo lo que provenga de las maras y pandillas vendrá a ser aún más perseguido. En contraposición, las acciones de estas organizaciones se volverán aún más agresivas. Esto es lo que se proyecta para el futuro si no dispone el gobierno en sus políticas de seguridad una negociación. ■

las recientes tensiones políticas entre esa nación y Estados Unidos.

Los trabajadores marcharon por temor a la represión patronal

El gobierno ha manifestado que la marcha fue un éxito, por haber logrado vía decreto mover a miles de personas, sin embargo, esto está muy lejos de ser un verdadero balance objetivo. Empecemos; el que la marcha haya tenido una buena asistencia responde a razones que ya hemos mencionado y que es necesario recalcar: la movilización de las personas, de las cuales muchas eran trabajadoras y trabajadoras del sector público, no iban por su propia iniciativa, ni siquiera bajo un consenso popular de lucha, si no bajo la dirección del gobierno a través del CNSCC.

Esto por un lado y por otro es importante entender que la paz social